

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: IN-SI-OD-01
		VERSIÓN: 01
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	FECHA: 11/03/2024
		TRD:
		PÁGINA: 1 de 6

ASOCIACIÓN DE USUARIOS HDSA ACTA No. 01 – 2026

MUNICIPIO: Roldanillo, Valle del Cauca

FECHA: 20 de febrero de 2026.

LUGAR: Auditorio – Luz Fátima Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo

ASISTENTES:

Juan Pablo Vargas – Presidente
William Bueno – Fiscal
Adriana María Mondragón García – Secretaria
Alexander Rebellón – Vocal
Eliana Villada Molina – Vocal

INVITADOS:

Eliana Bermúdez – Líder proceso SIAU
Anyeli Parra – Trabajadora Social

Objetivo de la Reunión

Realizar la primera reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios correspondiente a la vigencia 2026, con el propósito de fortalecer la participación social en salud, socializar las funciones y responsabilidades de sus integrantes, establecer compromisos de trabajo y definir el cronograma de actividades para el año 2026, en articulación con las necesidades de los usuarios y los procesos institucionales del Hospital.

Orden del Día

1. Verificación de asistencia.
2. Bienvenida e instalación de la mesa.
3. Revisión y socialización de las funciones de los integrantes de la Asociación de Usuarios.
4. Planificación del cronograma de actividades para la vigencia 2026.
5. Varios.
6. Cierre de la reunión.

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación de asistencia

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: IN-SI-OD-01
		VERSIÓN: 01
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	FECHA: 11/03/2024
		TRD:
		PÁGINA: 2 de 6

ASOCIACIÓN DE USUARIOS HDSA ACTA No. 01 – 2026

Siendo las **2:30 p. m. del día 20 de febrero de 2026**, se da inicio a la primera reunión ordinaria del año de la Asociación de Usuarios.

Se procede a realizar la verificación de asistencia de los integrantes convocados, dejando constancia de la participación de los miembros presentes, de acuerdo con el listado de asistencia que hace parte integral de la presente acta.

Se verifica la existencia de quórum para desarrollar los temas establecidos en el orden del día.

Compromiso: Los integrantes manifiestan su disposición para participar activamente en las reuniones y actividades programadas durante la vigencia 2026, promoviendo la participación de los usuarios y el ejercicio de sus derechos y deberes en salud.

2. Bienvenida e instalación de la mesa

Se brinda un saludo de bienvenida a los integrantes de la Asociación de Usuarios y se resalta la importancia de este espacio como mecanismo de participación social en salud.

Se destaca que la Asociación de Usuarios constituye un espacio fundamental para facilitar la comunicación entre los usuarios y la institución, promover el conocimiento de los derechos y deberes, presentar propuestas de mejoramiento y realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud.

Se realiza formalmente la **instalación de la mesa de trabajo para la vigencia 2026**, invitando a los integrantes a participar de manera activa, respetuosa y propositiva en las diferentes actividades.

Se enfatiza en la importancia de que las observaciones, inquietudes y propuestas de los usuarios sean canalizadas a través de los mecanismos institucionales establecidos, contribuyendo al mejoramiento continuo de los servicios.

3. Revisión y socialización de las funciones de los integrantes de la Asociación de Usuarios

Durante este punto se realiza la socialización de las funciones y responsabilidades que corresponden a los integrantes de la Asociación de Usuarios, haciendo énfasis en que su participación debe estar orientada a representar los intereses colectivos de los usuarios y contribuir al mejoramiento de la calidad de la atención.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: IN-SI-OD-01
		VERSIÓN: 01
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	FECHA: 11/03/2024
		TRD:
		PÁGINA: 3 de 6

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS HDSA
ACTA No. 01 – 2026**

Se revisan, entre otras, las siguientes funciones

- a. Representación de los usuarios:** Representar las necesidades, inquietudes, propuestas y observaciones de los usuarios ante la institución, procurando que estas correspondan a situaciones de interés colectivo y contribuyan al mejoramiento de los servicios.
- b. Promoción de los derechos y deberes:** Participar en actividades de divulgación y promoción de los derechos y deberes de los usuarios, incentivando el uso adecuado de los servicios de salud.
- c. Participación en el mejoramiento de los servicios:** Presentar propuestas y recomendaciones orientadas al mejoramiento de la atención, accesibilidad, oportunidad, trato humanizado, continuidad, seguridad y pertinencia de los servicios.
- d. Seguimiento a las necesidades de los usuarios:** Identificar situaciones que puedan afectar la adecuada prestación de los servicios y comunicarlas a través de los canales institucionales correspondientes.
- e. Participación en espacios institucionales:** Participar en los espacios de participación social en salud en los cuales la Asociación de Usuarios tenga representación, de acuerdo con la normatividad y los mecanismos establecidos por la institución.
- f. Promoción de la participación social:** Motivar a otros usuarios para que conozcan y ejerzan sus mecanismos de participación, fortaleciendo la comunicación entre la comunidad y la institución.
- g. Conocimiento de los servicios institucionales:** Conocer de manera general los servicios que ofrece el Hospital, sus canales de atención, mecanismos de asignación de citas, PQRS, atención al usuario y demás rutas institucionales, con el propósito de orientar adecuadamente a la comunidad.
- h. Presentación de propuestas:** Participar activamente en la construcción de propuestas que permitan fortalecer la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.
- i. Seguimiento y retroalimentación:** Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones de la Asociación y brindar retroalimentación sobre las actividades desarrolladas.

Se deja constancia de que durante la reunión se realizó la **socialización de las funciones de los integrantes**, resolviendo inquietudes y aclarando que la labor de la Asociación debe desarrollarse desde una perspectiva participativa, respetuosa y orientada al beneficio colectivo de los usuarios.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: IN-SI-OD-01
		VERSIÓN: 01
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	FECHA: 11/03/2024
		TRD:
		PÁGINA: 4 de 6

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS HDSA
ACTA No. 01 – 2026**

4. Planificación del cronograma de actividades para la vigencia 2026

Con el propósito de organizar las actividades de la Asociación de Usuarios durante la vigencia 2026, los integrantes acuerdan establecer un cronograma de trabajo articulado con las necesidades del Hospital y de la comunidad usuaria.

Se propone el siguiente cronograma:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - ASOCIACIÓN DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	LUGAR
<i>Socialización, participación de espacios que permite acercar a la comunidad al trabajo realizado para una atención en salud más humana, digna, oportuna para todos los Valle Caucaños.</i>	<i>Liga de Usuarios</i>	<i>30/01/2026</i>	<i>Gobernación del Valle</i>
<i>Alcance Circular Informativa No. 33 Lineamientos recolección de información para la rendición de cuentas vigencia 2025- Gobernación del Valle del Cauca</i>	<i>Liga de Usuarios</i>	<i>24/03/2026</i>	<i>Gobernación del Valle</i>
<i>Informe de actividades del año 2025- Rendición de cuentas 2025</i>	<i>Gerencia - Hospital</i>	<i>23/04/2026</i>	<i>Hospital - Auditorio Luz Fatima</i>
<i>Revisión de la carta del trato digno al usuario (deberes y derechos de los usuarios)</i>	<i>SIAU - Trabajo Social - Liga de Usuarios</i>	<i>17/07/2026</i>	<i>Hospital - Auditorio Luz Fatima</i>
<i>Revisión actas Apertura de Buzones de Sugerencias con el acompañamiento de representante de la liga de usuarios.</i>	<i>SIAU - Trabajo Social - Liga de Usuarios</i>	<i>19/11/2026</i>	<i>Hospital - Auditorio Luz Fatima</i>
<i>Seguimiento a la satisfacción de los usuarios y calidad de la atención</i>	<i>SIAU - Trabajo Social - Liga de Usuarios</i>	<i>18/09/2026</i>	<i>Hospital - Oficina del SIAU</i>
<i>Derechos, deberes y atención humanizada</i>	<i>SIAU - Trabajo Social - Liga de Usuarios</i>	<i>23/10/2026</i>	<i>Hospital - Auditorio Luz Fatima</i>
<i>Evaluación anual y elaboración de propuestas para 2027</i>	<i>SIAU - Trabajo Social - Liga de Usuarios</i>	<i>11/12/2026</i>	<i>Hospital - Auditorio Luz Fatima</i>

Nota: Las fechas podrán ser modificadas de acuerdo con las necesidades institucionales, disponibilidad de los integrantes, situaciones de contingencia o programación de actividades del Hospital.

Actividades transversales durante la vigencia

Además de las reuniones programadas, la Asociación de Usuarios podrá participar en:

- Socialización de derechos y deberes de los usuarios.
- Promoción de los canales institucionales de atención.
- Divulgación del mecanismo de PQRS.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo, Teléfono 8912317 - 018000952749

www.hdsa.gov.co

gerencia@hdsa.gov.co - coord.siau@hdsa.gov.co - hdsa@hospitalroldanillo.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: IN-SI-OD-01
		VERSIÓN: 01
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	FECHA: 11/03/2024
		TRD:
		PÁGINA: 5 de 6

ASOCIACIÓN DE USUARIOS HDSA ACTA No. 01 – 2026

- Promoción de la encuesta de satisfacción.
- Actividades de humanización de la atención.
- Jornadas de promoción de la participación social.
- Identificación de necesidades de los usuarios.
- Seguimiento a propuestas presentadas por la Asociación.
- Actividades relacionadas con seguridad del paciente y uso adecuado de los servicios.
- Participación en jornadas institucionales dirigidas a la comunidad.
- Actividades de educación en salud de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Apoyo a la divulgación de información institucional de interés para los usuarios.

Se acuerda que las actividades deberán desarrollarse de manera articulada con el **SIAU, Trabajo Social, Calidad, Planeación y los demás procesos institucionales que correspondan**, de acuerdo con el tema a desarrollar.

5. Varios

En el punto de varios, los integrantes de la Asociación de Usuarios manifiestan la importancia de fortalecer los canales de comunicación con la institución y contar con información clara y oportuna sobre los servicios disponibles.

Se propone mantener una comunicación permanente con el SIAU para canalizar las inquietudes y propuestas de los usuarios, evitando que situaciones individuales o colectivas queden sin el trámite correspondiente.

Así mismo, se plantea la importancia de continuar promoviendo entre los usuarios:

- El trato respetuoso entre usuarios y funcionarios.
- El conocimiento de los derechos y deberes.
- El uso adecuado de los servicios de urgencias.
- El cumplimiento de las citas programadas.
- La utilización de los canales oficiales para la presentación de PQRS.
- La participación activa en las encuestas de satisfacción.
- La asistencia a las actividades de participación social.

Los integrantes manifiestan su disposición para contribuir, desde su rol, al fortalecimiento de la relación entre la comunidad y el Hospital.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: IN-SI-OD-01
		VERSIÓN: 01
	ASOCIACIÓN DE USUARIOS	FECHA: 11/03/2024
		TRD:
		PÁGINA: 6 de 6

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS HDSA
ACTA No. 01 – 2026**

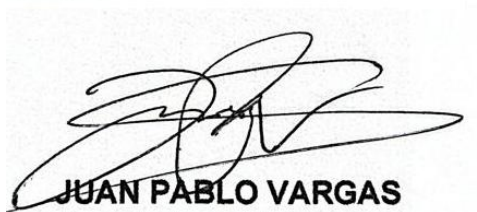
CONCLUSIONES

- La primera reunión de la Asociación de Usuarios de la vigencia 2026 permitió formalizar la instalación de la mesa de trabajo, socializar las funciones de sus integrantes y establecer una ruta de trabajo para el desarrollo de las actividades durante el año.
- Se resalta la importancia de fortalecer la participación de los usuarios como actores fundamentales dentro del sistema de salud y como aliados en los procesos de mejoramiento de la calidad de los servicios.
- La Asociación de Usuarios manifiesta su compromiso de trabajar de manera articulada con la institución, promoviendo una participación activa, respetuosa y propositiva, orientada a identificar necesidades, formular propuestas y contribuir al mejoramiento de la atención de los usuarios.

6. Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la primera reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios de la vigencia 2026, siendo las 4:00 p.m. del día **20 de febrero de 2026**.

Para constancia, se firma por quienes participaron en la reunión.


JUAN PABLO VARGAS
 Presidente Asociación HDSA